

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-428
SALTA, 28 de Agosto de 2014
Expediente N° 10.584/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Dirección de la Escuela de Agronomía (Refoliado 255), para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior para que se instrumente el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO dedicación SIMPLE** para la asignatura **MEJORAMIENTO GENÉTICO VEGETAL (4° Año – 1er. C)** - de la carrera de Ingeniería Agronómica PLAN 2013 de la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo – en sesión ordinaria del día 5 de Agosto de 2014 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares;

Que cabe acotar que este Consejo Directivo – en esa misma oportunidad - procedió al sorteo del jurado a proponerse al Consejo Superior para entender en este concurso público;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ASOCIADO dedicación SIMPLE** para la asignatura **MEJORAMIENTO GENÉTICO VEGETAL (4° Año – 1er. C)** - de la carrera de Ingeniería Agronómica PLAN 2013 de la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

Titulares

- Ing. ESTELA ZAIRA BRANDAN DE ANTONI
- Ing. JORGE SCANDALIARIS
- Ing. LUIS AMADO MROGINSKY

Suplentes

- Ing. VICTOR RAÚL ROQUE SILVESTRI
- Ph.D CLAUDIO ROMULO GALMARINI
- Dr. CARLOS ALBERTO BIASUTTI
- Ing. LUIS ANGEL SUAREZ
- Dr. SALVADOR CHAILA
- Ina. ERNESTO RAMON ALFIERI ROSSI

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-428
SALTA, 28 de Agosto de 2014
Expediente N° 10.584/14

- Dr. SERGIO LUIS LASSAGA
- Mgter. DANIEL ANTONIO PEIRETTI

ARTICULO 3°.- Designar a los veedores que actuarán en este concurso público:

Estamento de Profesores: Mgter LELIA LOZANO
Estamento de Auxiliares: Lic. VIVIANA BROGLIA
Estamento de Estudiantes: Sr. CRISTIAN PEREYRA

ARTICULO 4°.- El cargo docente objeto de estas actuaciones se atenderá con la partida presupuestaria individual correspondiente, la que fuera dada de alta por la Res. CS N° 064/14 y que se encuentra vacante.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Agronomía, Cátedra, publíquese en la página de Internet de esta Casa de Estudios y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.
Pérez



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES